

Expediente: **2544/24**

Carátula: **CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN C/ PALLA SERGIO JESUS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20121499739 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PALLA, SERGIO JESUS-DEMANDADO

20121499739 - GANI, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2544/24



H106038651821

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN c/ PALLA SERGIO JESUS s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2544/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GANI, JUAN CARLOS - 18/08/2025 18:33

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209585392140, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N°362200100005531 de titularidad la parte actora CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN, CUIT 33539645159, en el Banco Macro S.A., la suma de \$232906.05 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2544/24

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.